

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y  
EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.  
III TRIMESTRE 2022**

**BOGOTÁ, D.C. octubre de 2022**

**Contenido**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO	3
2. APECTOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO	3
<b>2.1. Objetivo</b> .....	3
<b>2.2. Alcance del seguimiento</b> .....	3
<b>2.3. Marco legal</b> .....	3
3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	4
<b>3.1. Planta de personal y gastos de personal</b> .....	4
<b>3.2 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, Y ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.</b> .....	7
<b>3.3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS</b> .....	8
3.3.1 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y publicaciones impresas .....	8
<b>3.4 GASTOS DE PAPELERIA</b> .....	8
<b>3.5 SERVICIOS PUBLICOS</b> .....	9
3.5.1 Telefonía Móvil .....	9
3.5.2 Telefonía Fija .....	11
3.5.3. Energía .....	11
3.5.4 Servicios Públicos Sedes Territoriales .....	12
<b>3.6 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS, ADQUIRIR REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.</b> .....	12
<b>3.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> .....	12
4. RECOMENDACIONES .....	14

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO</b>	
Informe de Seguimiento	Informe sobre el cumplimiento de medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
Fecha	24 de octubre de 2022

## **2. ASPECTOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO**

### **2.1. Objetivo**

Realizar seguimiento a los gastos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, con el fin de analizar el comportamiento frente a los temas institucionales, así como verificar el cumplimiento normativo con respecto a la política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad y como resultado exponer situaciones que pueden servir como base para la toma de decisiones y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

### **2.2. Alcance del seguimiento**

Para el informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referente: reportes de obligaciones, planta de personal, contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, entre otros; todo ello suministrado por la Secretaria General – Contratos, la Subdirección de Gestión Humana y registros efectuados por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, correspondientes al III trimestre de la vigencia 2022.

### **2.3. Marco legal**

- ✓ Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “*Por el cual se establece el plan de austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.
- ✓ Ley No. 2159 del 12 de noviembre de 2021, “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022*”.

- ✓ Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- ✓ Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los decretos 26,1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012 Artículo 2.8.4.8.2.
- ✓ Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Artículo 1".

### 3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El 17 de marzo de 2022, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 397 "Por el cual establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", el cual rige a partir de su publicación. En ese sentido, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, como quiera que la fuente de financiación de la UBPD es el Presupuesto General de la Nación, se tendrá en cuenta para la elaboración de este informe el Decreto en su totalidad.

#### 3.1. Planta de personal y gastos de personal

En este punto se analizaron las variaciones de los conceptos de gastos de personal, horas extras, comisiones de servicios, se verificaron los conceptos relacionados con ingresos y retiros de los servidorxs, tomando como fuente la información reportada por la Subdirección de Gestión Humana, así mismo la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, suministrada por la Secretaria General- Proceso de Gestión Contractual, de la UBPD.

					SITUACIONES
Código	Concepto	Valor Pagado		% Variación valor pagado	En Salario presenta un incremento del 7,2%, básicamente la razón corresponde al pago del incremento salarial decretado por el Presidente de la Republica el cual corresponde a la vigencia 2022 del 7,26%, así mismo con el rubro de Contribuciones inherentes a la nómina se presentó un aumento del 8,50%.
		Jul-Sept 2021	Jul-Sept 2022		
A 01 01 01	Salario	\$ 10.459.578.271	\$ 11.281.456.339	7,29%	
A 01 01 02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 4.154.610.448	\$ 4.540.323.409	8,50%	
Totales		\$ 14.614.188.719	\$ 15.821.779.748	7,63%	

			<p>Con respecto al tema de vinculación de servidorxs en el periodo de julio- septiembre 2021 correspondía a 504 y de acuerdo con lo informado por la SGH para el III Trimestre de 2022 corresponde a 507 servidorxs.</p>
--	--	--	--

Fuente : Sistema de información Financiera corte septiembre 2022.

- En cuanto a ingreso de personal, la Subdirección de Gestión Humana informa que durante el período se vincularon 19 servidorxs a la Entidad. A corte 30 de septiembre de 2022, la planta de la Unidad corresponde a 507 servidorxs públicos.
- La Subdirección de Gestión Humana informa que, durante el período, por concepto de horas extras no se canceló ningún valor.
- Indemnización por vacaciones: Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el servidor por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. Por regla general las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

En el período se retiraron 14 servidorxs; por concepto de indemnización de vacaciones se canceló el valor de \$54.187.823, correspondientes a liquidaciones según información registrada en SIIF.

De acuerdo con relación solicitada a la SGH, a corte 30 de septiembre de 2022, 13 servidorxs presentan dos o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	FECHA DE POSESION	PERIODOS PENDIENTES
51.646.126	OFICINA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	Jefe de Oficina de Unidad Especial	12/09/2018	2,05
52.262.174	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Subdirector de Unidad Especial	5/06/2018	2,32
52.381.059	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Jefe de Oficina Asesora de Unidad Especial	10/05/2018	2,39
52.504.774	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Experto Tecnico	17/05/2018	2,38

52.364.607	SUBDIRECCION DE GESTION DE INFORMACION PARA LA BUSQUEDA	Experto Tecnico	2/09/2019	2,08
80.804.777	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Experto Tecnico	1/10/2018	2,00
40.372.620	DIRECCION GENERAL	Director General de Unidad Especial	20/02/2018	2,61
1.078.372.618	DIRECCION DE PROSPECCION, RECUPERACION E IDENTIFICACION	Tecnico de Unidad Especial	4/06/2020	2,32
1.032.416.918	DIRECCION GENERAL	Experto Tecnico	3/08/2020	2,16
1.018.426.765	OFICINA ASESORA JURIDICA	Experto Tecnico	2/07/2019	2,25
80.513.537	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Experto Tecnico	4/09/2018	2,07
1.031.140.471	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Experto Tecnico	16/10/2018	2,96
1.072.663.027	SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Analista Tecnico	10/04/2019	2,48

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

- Con respecto a comisiones de servicios, de acuerdo con información allegada por la Subdirección de Gestión Humana, para el tercer trimestre de 2022, por concepto de gastos de viáticos de funcionarios y contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión, se realizaron 1211 comisiones al interior del país, lo que representa un alza de 20.8% correspondiente a 152 comisiones adicionales a las realizadas en el mismo periodo de la vigencia anterior. De acuerdo con lo informado, la Unidad canceló en el periodo, por este concepto \$1.086.451.251.

ASPECTOS CUANTITATIVOS				SITUACIONES
CONCEPTO	VALOR PAGADO		VARIACION	En cuanto al valor pagado a los servidores por concepto de gastos de viáticos el valor aumentó en \$226 millones, lo que representa el 20,8% y en comisiones 152.
	jul- sep. 2021	jul- sep. 2022		
Viáticos	859.577.118	1.086.451.251	20,88%	

Numero de comisiones	1059	1211	12,55%	
----------------------	------	------	--------	--

Fuente : Información entregada SGH.

- En cuanto a Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; de acuerdo con la información entregada por Secretaria General - Proceso de Gestión Contractual, con corte 30 de septiembre de 2022, se suscribieron 9 contratos, por un valor de \$209.690.500, en el mismo período de la vigencia anterior, se realizaron 43 contratos por valor de \$831.132.561, evidenciando una disminución de 34 contratos, por un valor de \$621.442.061, tal como se observa en la siguiente tabla:

Objeto del Contrato	2021						2022					
	Julio		Agosto		Septiembre		Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (Personas Naturales)	8	\$ 228.488.896	25	\$ 456.457.999	10	\$ 146.185.666	0	\$ -	1	\$ 14.620.000	8	\$ 195.070.500
TOTAL CONTRATOS	43						9					
VALOR CONTRATADO	\$ 831.132.561						\$ 209.690.500					

Fuente: Secretaria General

### 3.2 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, Y ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.

Para el período de reporte, Secretaria General informa que no suscribió ningún contrato con objeto que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación, instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

En cuanto a mantenimiento de bienes inmuebles, la SAF menciona que, tanto en la Sede Central como en las Territoriales y Satélites, no se ha incurrido en gastos de este tipo, teniendo en cuenta que el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos hace parte de las obligaciones del contratista,

incluidas en los contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad, para lo cual se pagan los respectivos cánones mensuales pactados contractualmente. Durante el III trimestre se ha cancelado por concepto de Arrendamientos de los inmuebles en los cuales se encuentran ubicadas las sedes de la UBPD el valor de \$2.886.936.805.

En cuanto Adquisición de Bienes, la SAF informa que durante el periodo no se realizó adquisición de bienes, y se recibió en donación por parte de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Agencia Extremeña de Cooperación y el Programa de las Naciones Unidas.

- Computador Portátil Lenovo Thinkpad E14 G2 por un valor de \$6.615.349
- Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5 por valor de \$ 1.035.564
- Televisor LG de 43 PULGADAS por valor de \$ 1.600.000
- IPAD PRO-CHIP M1 11 PULG. 256 GB por valor de \$ 9.008.300

Adicionalmente, informan que se recibieron tres (3) teléfonos celulares y un (1) iPad, de la Aseguradora Solidaria, por motivo de reposición de equipos siniestrados.

En el periodo de la vigencia anterior, fueron adquiridos e incluidos en los inventarios de la Entidad bienes por valor \$2.202.000 correspondientes a 74 celulares.

### **3.3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS**

De acuerdo con información entregada por Secretaria General, durante el trimestre no se suscribió contratos de publicidad o propaganda.

En la vigencia anterior se suscribió un contrato por este ítem, por valor de \$25.983.750 con la Fundación centro de Investigación y Educación Popular–Cinep

#### **3.3.1 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y publicaciones impresas**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la UBPD no realizó Impresiones a color, adicionalmente no se suscribieron contratos de publicaciones impresas.

### **3.4 GASTOS DE PAPELERIA**

Durante el trimestre no se realizó ningún pago por este concepto.



En el periodo de la vigencia anterior, la SAF informó que se suscribieron tres ordenes de compra por valor de \$60.614.199 , así como un contrato de suministro de elementos y útiles de oficina por valor de \$70.000.000.

### 3.5 SERVICIOS PUBLICOS

#### 3.5.1 Telefonía Móvil

Para el período definido de este informe, la Unidad tenía suscrito contrato para la prestación del servicio de telefonía celular Movistar S.A., el cual comprende 112 líneas telefónicas con 106 teléfonos móviles; dos más que fueron entregados en reposición la compañía de seguros Aseguradora Solidaria como indemnización de dos (2) celulares siniestrados.

Durante el trimestre se canceló por este servicio el valor de \$15.458.841, como se observa a continuación:

ITEM	No. CELULAR	PLANES	FUNCIONARIO	CARGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
1	3185863456	10 líneas solo Voz.  Plan: H6A Minutos ilimitados a todo destino, no tiene activado el servicio de Roaming Internacional.	Adela Katherine Higuera Girón	Director Técnico de Unidad Especial Grado 2	5.149.593	5.159.572	5.149.676		
2	3156703258								
3	3158701419								
4	3155127298								
5	3155244690								
6	3184560771								
7	3152220983								
8	3164720466								
9	3187124356							Pendiente de asignación	Almacén - Bodega SAF
10	3185175802							Luis Hernando Vanegas Cediel	Analista Técnico 02
11	3162807760	28 líneas celulares con plan de voz, datos y equipo celular.	Diana Marcela López Sarasa	Experto Técnico Grado 4					
12	3165592209		Maria Paula Mojica Jaimes	Analista Técnico Grado 1					
13	3162815606		Laura Nataly Bernal Sabogal	Técnico de Unidad Especial Grado 1					
14	3162816568		Daniel Camilo Torres Ortiz	Técnico de Unidad Especial Grado 1					
15	3162811765		Ella Cecilia del Castillo Pérez	Experto Técnico 04					
16	3162851395		Yulieth Martínez Martínez	Técnico de Unidad Especial Grado 1					
17	3183658983		WhatsApp, Line,	Claudia Isabel Victoria Niño Izquierdo	Secretario General de Unidad Especial				

18	SIN NUMERO	Correo, Facebook y Twitter.	Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF		
19	3162809395		Anderson Giovanni Oviedo Rodríguez	Técnico de Unidad Especial Grado 1		
20	SIN NUMERO		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF		
21	3162868799		Víctor Alejandro Otero Dorado	Técnico de Unidad Especial Grado 1		
22	3162793990		Luz Marina Monzón Cifuentes	Directora General		
23	3162795634		Diana Catalina Rodríguez Rojas	Experto Técnico Grado 03		
24	3162834888		Nohora Yohana Zuluaga Rojas	Tecnico de Unidad Especial Grado 1		
25	3162873972		Pendiente de asignación	Almacén y Bodega SAF		
26	3162819857		Edith Camila Castañeda Mendoza	Técnico de Unidad Especial Grado 1		
27	3162810740		Jazbleidy Ortiz Toledo	Técnico de Unidad Especial - 01		
28	3162832365		Lina Maria Ramos Aranda	Subdirector General Técnico y Territorial		
29	3162872306		Jonathan Luis Mora Ariza	Analista Técnico Grado 1		
30	3162801955		María Angélica González Carreño	Experto Técnico Grado 4		
31	3162767290		Diana Marcela Gaitán Rayo	Analista Técnico Grado 2		
32	3162823206		Juan José Osorio Guevara	Analista Técnico - 01		
33	3162783057		Maria Victoria Rodríguez Vásquez	Experto Técnico Grado 4		
34	3162802405		Yerlis Ximena Cuervo Hoyos	Técnico de Unidad Especial Grado 1		
35	3162842561		Nohora Yohana Zuluaga Rojas	Técnico de Unidad Especial Grado 1		
36	3187941365		Lina Paola Martínez Reyes	Experto Técnico Grado 04 - Perfil Participación		
37	3162815512		Stiward Sanchez Mena	Técnico de Unidad Especial - 01		
38	SIN NUMERO		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF		
39	3162783918		Nelcy Yeleny Bernal Martínez	Técnico de Unidad Especial Grado 1		
40	3162800157		Yulian Patricia Pérez Guzmán	Técnico de Unidad Especial Grado 1		

41	3162797326		Angelica Maria Umbarila Rojas	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
70	LINEAS	74 líneas celulares con plan de voz, datos y equipo móvil.	Expertos Técnico Grado 04 - Perfil Participación				
113	SIN NUMERO		Para dar de baja	Almacén - Bodega SAF			
114	3167444722		Geraldine Briyith Peña Arias	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
115	3162530765	Plan H6A: Minutos y SMS a todo destino ilimitado, 44 GB/	Arianis Gutiérrez Mindiola	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
116	3173720113	WhatsApp, Line, Correo, Facebook y Twitter.	María Lucía Rubio Parra	Tecnico de Unidad Especial Grado 1			
				<b>Subtotal</b>	<b>5.149.593</b>	<b>5.159.572</b>	<b>5.149.676</b>
				<b>Valor Pagado III Trimestre 2022</b>	<b>15.458.841,00</b>		

### 3.5.2 Telefonía Fija

Por parte de ETB se tiene contratado telefonía IP, sin llamadas activas a telefonía nacional o celular. Durante el trimestre la Unidad canceló \$40.716.900 como se observa;

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Telefonía IP Sede Central-Territoriales.	13.572.300	13.572.300	13.572.300	
<b>TOTAL</b>	<b>13.572.300</b>	<b>13.572.300</b>	<b>13.572.300</b>	<b>40.716.900</b>

Fuente: Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Con respecto al mismo período en la vigencia anterior se canceló por este servicio \$63.473.529, evidenciando una disminución de \$22.756.629, lo que representa un ahorro del 36%.

### 3.5.3. Energía

De acuerdo con información de la SAF, el pago correspondiente al III trimestre por este servicio, asciende a \$9.737.650.

El servicio público de energía correspondiente a los pisos 5, 6, 7, 8 y 9 del Edificio Centro Internacional Torre A, se cancela al contratista FAMOC DE PANEL S.A., dado que este servicio es facturado por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. para todo el Edificio y no por pisos; en este sentido, el valor total de los

pagos efectuados por la UBPD por este concepto.

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Energía	3.237.060	3.356.000	3.144.590	9.737.650

Fuente: Matriz de seguimiento servicios públicos -SAF

El servicio público de aseo de los pisos ocupados por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD, en el Edificio Centro Internacional Torre A (5, 6, 7, 8, 9) y Local, considerando que respecto al piso 28 no se genera cobro por este concepto.

### 3.5.4 Servicios Públicos Sedes Territoriales

Durante el III trimestre, se canceló por servicios públicos de las sedes territoriales un valor de \$117.570.906, tal como se observa en la tabla:

Sedes Territoriales	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Energía	29.873.815	29.635.676	34.729.472	94.238.963
Acueducto	1.215.160	1.620.694	1.914.369	4.750.223
Alcantarillado	828.057	998.378	1.133.799	2.960.234
Aseo	1.429.767	1.457.267	1.326.562	4.213.596
Alumbrado publico	4.218.654	2.462.316	4.726.920	11.407.890
<b>TOTAL</b>	<b>37.565.453</b>	<b>36.174.331</b>	<b>43.831.122</b>	<b>117.570.906</b>

Fuente: Matriz de Seguimiento Servicios públicos - SAF

En el trimestre de la vigencia 2021, por servicios públicos en las territoriales se canceló \$70.229.728, lo que representa un aumento de \$47.341.178, equivalente al 40%; el aumento más significativo corresponde al servicio de energía y alumbrado público.

### 3.6 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS, ADQUIRIR REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

La Subdirección de Gestión Humana informa que durante el III trimestre de 2022, la Unidad no generó ningún pago por las actividades mencionadas. La misma situación se presentó en la vigencia anterior.

### 3.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con información entregada por la SAF mencionan que el PIGA 2021-2023 está constituido por seis programas: Ahorro y Uso eficiente del Agua y Ahorro, Uso Eficiente de la Energía, Gestión

Integral de Residuos, Consumo Sostenible, Prácticas Sostenibles y Conservación del Medio Natural. Con el fin de establecer como se llevará a cabo su implementación, se ha estructurado el Plan de Acción del PIGA 2021-2023 para el año 2022, el cual establece metas como:

- **Programas Ahorro y Uso eficiente del Agua:** Se llevó a cabo el seguimiento al reporte del instrumento diseñado (Diagnóstico Ambiental), el cual debían desarrollar los Equipos Territoriales para cada una de las Sedes correspondientes, obteniendo como resultado la participación del 95,8% de las Sedes existentes. Así mismo, se llevó a cabo el consolidado y análisis de la información obtenida, el cual permitió conocer el estado de la infraestructura física de las Sedes Territoriales y Satélites con relación al estado de los puntos hidráulicos, identificación de fugas de agua y sistemas ahorradores implementados.

Se llevó a cabo la implementación del cronograma de divulgación de estrategias para la divulgación de las piezas ambientales correspondientes al programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua, comunicando las tres (3) piezas proyectadas; sumado a la actualización de la noticia “Cuidemos nuestro mayor tesoro: El Agua” en la Intranet de la UBPD, de acuerdo con la nueva diagramación establecida por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- **Programa Gestión Integral de Residuos:** Se llevó a cabo el consolidado y análisis de la información obtenida, el cual permitió conocer el estado de la infraestructura física de las Sedes Territoriales y Satélites con relación a la existencia de puntos ecológicos, canecas de baños, canecas de riesgo biológico y guardianes para la óptima separación en la fuente; estado de cuartos de almacenamiento temporal de residuos; almacenamiento de residuos de riesgo biológico y peligrosos (tóner y pilas).

Para el mes de septiembre, se desarrolló una dinámica pedagógica en el Nivel Central con relación al manejo interno de residuos, haciendo énfasis en la separación en la fuente, incluyendo el nuevo código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019. Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos se llevó a cabo la solicitud de disposición final de dieciocho (18) tóneres al proveedor UNIPLES SA, para su incorporación al programa de posconsumo; así mismo, se registró la cantidad de residuos peligrosos generados en la [servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co](mailto:servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co) [www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co) y entregados a gestor autorizado para óptima disposición final en el formato GAD-FT-001 Registro RESPEL, con corte del 30 de septiembre de 2022. Frente al Protocolo para la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se llevó a cabo el seguimiento a la solicitud de los certificados de la óptima disposición final de los RCD con la supervisión del contrato de arrendamiento e infraestructura de las Sedes de la UBPD.

Por último, se llevó a cabo la implementación del cronograma de divulgación de estrategias para la divulgación de las piezas ambientales correspondientes al programa Gestión Integral de Residuos, comunicando las doce (12) piezas proyectadas, sumado a la actualización de las tres (3) noticias con relación al programa (punto ecológico, consumo de papel y residuos de riesgo biológico) en la Intranet de la UBPD, de acuerdo con la nueva diagramación establecida por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- **Programa Consumo Sostenible:** Se llevó a cabo la proyección y remisión de los criterios ambientales correspondientes al contrato de Arrendamiento e Infraestructura de las Sedes, con el fin de que los

mismos sean relacionados en el nuevo proceso contractual que adelanta la Entidad. Así mismo, se actualizó el documento de la Guía de Compras Verdes integrando los mencionados criterios ambientales. Así mismo, se dio un espacio de articulación con el apoyo a la supervisión del contrato de Arrendamiento e Infraestructura y con la supervisión del contrato de Aseo y Cafetería para establecer los aspectos en común con relación a la gestión ambiental y el cumplimiento y ejecución de los contratos en mención. Por último, se llevó a cabo la implementación del cronograma de divulgación de estrategias para la divulgación de las piezas ambientales correspondientes, comunicando las seis (6) piezas proyectadas, sumado a la aplicación de una encuesta para conocer los hábitos de los funcionarios y contratistas de la UBPD con relación a las óptimas prácticas ambientales, y la socialización del Programa con los funcionarios y contratistas de los Equipos Territoriales.

• **Programa Prácticas Sostenibles:** Se llevó a cabo el consolidado y análisis de la información obtenida, el cual permitió conocer si las Sedes cuentan con elementos almacenados en desuso, como: papelería, aseo, cafetería u otros. Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento ante el apoyo a la supervisión del contrato de Arrendamiento e Infraestructura, respecto al proceso que se adelanta para actualizar los avisos de las Sedes, dado que esta información y su avance se requiere para continuar con la solicitud de los permisos de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante las autoridades correspondientes. Por último, en el marco de la socialización del programa, se llevó a cabo la implementación del cronograma de divulgación de estrategias para la divulgación de las piezas ambientales comunicando las dieciocho (18) piezas proyectadas, sumado a la actividad de participación del Día Sin Carro y sin moto Distrital, que tuvo lugar el jueves 22 de septiembre para la ciudad de Bogotá.

• **Programas Conservación del Medio Natural:** Se llevó a cabo una reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para tratar el tema de los pasivos ambientales y establecer lineamientos permisivos a raíz de las actividades misionales de la UBPD, con el fin de apoyar el desarrollo de los trámites ambientales que se requieran para dar cumplimiento al objeto misional de la servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co [www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co) . Por otro lado, respecto a la documentación ambiental de la UBPD, se llevó a cabo la proyección de la actualización de las matrices GRF-MT-005 V1 Matriz Identificación requisitos legales ambientales y GRF-MT-004 V1 Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, y sus correspondientes procedimientos. Por último, con el objeto de atender todos los requerimientos de la UBPD, se llevó a cabo la actualización del documento de Contexto Estratégico de la Entidad, insumo importante para la evaluación de riesgos, construcción de la Planeación Estratégica y fortalecimiento del Plan de Acción Institucional, identificando Dificultades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas evidenciadas alrededor de las determinaciones ambientales.

#### 4.RECOMENDACIONES

Con base en el anterior análisis, la OCI brinda las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se recomienda a la Unidad a evaluar la adopción de las directrices impartidas en la Directiva 08 de 2022 de la Presidencia de la República, en cuanto a “ *las medidas para fortalecer la racionalización,*

*la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política”.*

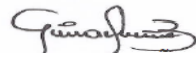
- ✓ Implementar revisiones periódicas al gasto de viáticos y tiquetes, a fin de identificar las variaciones presentadas y de ser necesario implementar las acciones necesarias.
- ✓ Se recomienda el uso racional y eficiente de energía que genere un proceso de sensibilización en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, entre otros, contribuyendo de esta manera, con la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Continuar realizando seguimiento al disfrute oportuno de las vacaciones con el fin de que no se generen impactos importantes ante el retiro de los servidorxs en el rubro de indemnización de vacaciones.

Cordialmente;



**IVONNE DEL PILAR JIMENEZ GARCIA**

Jefe Oficina de Control Interno

<b>Elaborado por:</b>	Gina Paola Dueñas Barbosa	Experto Técnico	FIRMA: 
<b>Aprobado por:</b>	Ivonne del Pilar Jiménez García	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: 